

Inician la creación de un Consorcio Cooperativo

Adrián Azofeifa V.
Fortalecimiento Organizacional.
Región Central Occidental MAG.

Organizaciones de productores de la Región Central Occidental inician la creación de un Consorcio Cooperativo, el cual es una figura jurídica que le permite articular a diferentes organizaciones unirse y realizar proyectos en común, no solo a nivel de cooperativas, sino también pueden incorporarse Centros Agrícolas Cantonales, Asociaciones de Agricultores, de esta manera podrán desarrollar una estrategia en común y obtener beneficios agro empresariales, lo anterior gracias a las bondades de la Ley de Asociaciones Cooperativas.



Socios de Coopelibertad podrían beneficiarse con este consorcio.

Esta idea nace de las mismas organizaciones de productores de diferente modalidad jurídica en la búsqueda de nuevas alternativas en beneficio de los productores, para desarrollar proyectos en función de mercadear la producción regional, manejar volúmenes, diversificar la oferta y mejorar el precio a la producción para un comercio justo. Costa Rica ésta inmersa en la apertura de mercados y cambio climático, por lo cual requiere que las organizaciones de productores se adapten a los cambios.

Lo anterior nace del análisis de la problemática en el Foro Mixto Regional de esta Región Central Occidental, la cual ha encauzado esta iniciativa de las mismas organizaciones que la conforman, por lo cual cuenta con todo el respaldo del mismo.



Técnicos de la región son capacitados en la idea del consorcio.

Para alcanzar los objetivos propuestos las organizaciones han iniciado esta iniciativa con el apoyo de la Dirección Regional Central Occidental del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Unidad de Gestión y el Instituto de Fomento Cooperativo "INFOCOOP".



El director Nelson Kopper apoya la idea con un grupo de asociaciones.

Actualmente este proceso se encuentra en la fase de capacitación y consultas a las diferentes juntas directivas, por cuanto se requiere de formalismos y de un aporte de capitalización, que cada organización debe cumplir para que el INFOCOOP, formalice los procesos de constitución del Consorcio Cooperativo.

Para mayor información comuníquese con el señor Adrián Azofeifa aazofeifa@mag.go.cr o al teléfono 2237-6997 o a su agencia de extensión del MAG más cercana.